



Reducción de la jornada laboral a 40 horas: por qué no se ha aprobado y qué esperar de la iniciativa en los próximos días

La aprobación de la iniciativa ha tropezado desde sus primeros pasos, con retrasos en su discusión y múltiples manifestaciones a favor y en contra de su implementación

ELISA VILLA ROMÁN

México - 10 NOV. 2023 - 05:30 CET



Trabajadores empacan aguacates en una instalación en Ciudad Guzmán (Estado de Jalisco) en julio de 2022. LUIS ANTONIO ROJAS (BLOOMBERG)

El pulso de los trabajadores por reclamar su [derecho a mejores condiciones laborales](#) ha alcanzado una nueva fase. Se espera que el próximo martes 21 de noviembre la Cámara de Diputados finalmente tome una decisión sobre la iniciativa que pretende [reducir la jornada laboral](#) en México, luego de meses de retrasos en su discusión, y controversia entre sus defensores y opositores. A finales de abril, la sesión ordinaria de [la Cámara de Diputados envió a la nevera la propuesta de la reducción de la jornada laboral](#) con la promesa de iniciar su discusión entre el 18 y el 22 de septiembre. Sin embargo, en esa ocasión el periodo de sesiones no contempló la revisión del proyecto presentado por Prieto Terrazas. El Partido Acción Nacional (PAN) se abstuvo durante la votación en comisiones que permitiría subir el dictamen a la orden del día.

El 26 de septiembre, el diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dijo en una conferencia de prensa que el PAN no detuvo la iniciativa, pero que se abstuvo de votar por considerar que el dictamen no cumplía con las condiciones mínimas para su discusión.